PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

REGIONAL: ARAUCA ***FECHA:*** 5 DE MAYO DE 2025

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL

1. OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS DENTRO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ, QUE BUSCA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN LOS APRENDICES DE LA REGIONAL ARAUCA.

2. RECURSOS DISPONIBLES

CDP N° 11125 del 21 de Enero del 2025

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

4 MESES

4. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Tecnica)

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER (Para Materiales de Formación, favor indicar el (los) curso(s) a atender.)

El Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial. Este Plan está dirigido a los aprendices matriculados en formación Laboral y Formación tecnológica, de todos los niveles y jornadas, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la capacidad presupuestal de cada Centro de Formación Profesional.

Los Centros de Formación Profesional Integral deberán incorporar estrategias para la inclusión de aprendices pertenecientes a las comunidades minoritarias y vulnerables. El objetivo estratégico 1, del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz, establece: “Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo”, y entre otros, se definen los siguientes objetivos operativos: _Reconocer la Cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad. Generardo en los aprendices prácticas asociadas a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la gestión con entidades competentes, en el mismo sentido desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo. _Reconocer el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional integral y _Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social; por lo anterior, se hace necesario, desarrollar las diferentes actividades planeadas desde cada uno de estos componentes, para así generar estrategias conducentes al fortalecimiento de la formación integral de los aprendices.

6. ANALISIS DE CONVENIENCIA

Con dicha contratación, se requiere fortalecer las actividades y acciones implementadas a lo largo de la vigencia, por parte de los diferentes componentes de salud, deportes, cultura y psicosocial, dirigida a los aprendices de la Regional Arauca, buscando la promoción de la salud, actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, y el desarrollo de habilidades socioemocionales. El SENA requiere adquirir los servicios para el normal desarrollo del programa de bienestar al aprendiz a fin de implementar las labores propias de la ejecución del mismo, en este sentido, es importante disponer de la logística necesaria para llevar a cabo las actividades programadas en cada una de las sedes.

Teniendo en cuenta las acciones a realizar en el plan de acción del año 2025, dirigidas a los programas de formación titulada en toda la Regional Arauca (Arauquita, Saravena, Tame y Arauca) es necesario la contratación de un operador que suministre los servicios de logística en el marco de la ejecución de las diferentes actividades (campañas, conmemoraciones, deporte, arte, cultura, salud, habilidades blandas, liderazgo), que serán entregados como incentivos a la participación activa y para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral, acciones que permitirá ejecutar de forma oportuna, con eficacia, eficiencia y efectividad cada una de las actividades propuestas en el plan de acción

OBSERVACIONES:

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2025.09.10 10:37:10 -05'00'

FIRMA SOLICITANTE
Nombre: María Alvarez Leva
Cargo: Líder de Bienestar al Aprendiz y Relacionamiento con el E
Dependencia: Formación Profesional Integral
Tel.:3228484573
Correo electrónico: maralvarez@sena.edu.co

Vo.Bo. ORDENADORA DEL GASTO
Nombre: NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Cargo: Subdirector de Centro con funciones de Dir. Regional Arauca (E.)